	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL	Código: GLC-CONT-FO-016
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

INFORME No 15 **FACTURA No** _____

No. DE ACEPTACIÓN: 1000061284

FECHA		
12	05	2026
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 142 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** Prestación de servicios (Prestación de servicios, interventoria, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) Secretaria General (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA ERNST & YOUNG SAS (Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** [X] **COLEGIADA** [ ]

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA (supevisor desde el 5 de junio de 2024) _____ (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN JUAN CARLOS OLIVERA STEMBERG (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) _____ (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar auditorías internas integrales en cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A., conforme al Plan Anual de Auditoria.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO OFICINA DE CONTROL INTERNO (Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 24 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 15 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 14 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2027 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. **6200000122**

VALOR DEL CONTRATO

CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.900.515.968)

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO

ADICIONES		
No.	VALOR	RP

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 5,900,515,968	**100.0%**
Adiciones	$ -	**0.0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 5,900,515,968**	**100.0%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 3,441,967,648	**58.33%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 245,854,832	**4.17%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 3,687,822,480**	**62.50%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		**62.50%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**0.00%**

OBSERVACIONES

El valor pagado con el presente informe corresponde a la DÉCIMO QUINTA (15a) cuota de 24 iguales, establecidas en el contrato 142 de 2024. (Periodo 15/03/2026 - 14/04/2026).

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**62.50%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**63.74%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**-1.24%**

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** ☐ **NO** ☐

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** ☐ **Desarrollo** ☐

OBSERVACIONES

El porcentaje de ejecución corresponde a las actividades adelantadas durante el DÉCIMO QUINTO (15o) mes de ejecución del contrato, incluidas dentro de las obligacionbes del mismo, así como las correspondientes a los planes anuales de auditoría 2025 y 2026 aprobados por el Comité de Auditoría.

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

El presente pago corresponde a la DÉCIMO QUINTA (15a) cuota de veinticuatro (24) pactadas dentro del contrato 142 de 2024.

A continuación se presenta el avance del contrato a través de las siguientes mediciones:

Avance general del contrato a la fecha del periodo facturado 15/03/2026 al 14/04/2026: 63.74 %
Avance general del contrato a la fecha de presentación del presente informe: 64.94 %
Avance del plan de auditoría 2025: 45.00 % / 45%
Avance del plan de auditoría 2026: 12.25 % / 45%

Durante el periodo señalado, el supervisor del contrato en conjunto con el contratista realizaron reuniones de seguimiento en las que se revisó el avance del plan anual de auditoría y los demas compromisos establecidos en el contrato.

Nota aclaratoria: Es importante tener en cuenta que el contrato preveé la realización de auditorías en tiempos (meses) diferentes bajo la modalidad de tracto sucesivo; esto es, que se caracteriza por que su objeto establece una serie de actividades repetidas y sucesivas que no se cumplen en un solo instante, sino que requieren para su ejecución de ciertos períodos de tiempo que implican el desarrollo de diferentes etapas dentro del proceso auditor. De acuerdo con lo anterior, la forma de pago se estableció en cuotas mensuales iguales mes vencido.

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**5**
Plazos	**4**
Aspectos administrativos	**4**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO JOSÉ CARLOS OROZCO ZEQUEDA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. (142) de (2024)

CERTIFICA:

Que la firma ERNST & YOUNG S.A.S, identificada con NIT 860.036.884-1, entregó el DÉCIMO QUINTO (15o) informe de actividades desarrolladas en el período correspondiente al 15/03/2026 - 14/04/2026. Se aclara que la forma del pago del contrato 142 de 2024 está pactada en mensualidades iguales mes vencido.

Se incluye en este pago el informe presentado por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales en formato pdf.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico	X	**14**	**Informe de actividades del periodo**
Certifiicado pago Seguridad Social	X	**1**	**Certificado de pago aportes**
Certificación Bancaria	X	**1**	**Certificación Bancaria**
OTROS			

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

DOCE (día en letras) **(12)** (día en números) días del mes de **MAYO** (mes en letras) de **2026** (Año)

(Firma) JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA Firmado digitalmente por JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA Fecha: 2026.05.12 14:56:19 -05'00'

(Nombre) JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA
Supervisor del contrato

(Firma) Juan Carlos Olivera Stemberg Firmado digitalmente por Juan Carlos Olivera Stemberg Fecha: 2026.05.12 14:48:33 -05'00'

(Nombre) JUAN CARLOS OLIVERA STEMBERG
Apoyo a la supervisoón

(Firma)

(Nombre) NOMBRE SUPERVISIÓN

Documento elaborado por **Juan Carlos Acosta Ariza**. Profesional OCI

Juan Carlos Acosta Ariza Firmado digitalmente por Juan Carlos Acosta Ariza Fecha: 2026.05.12 14:28:21 -05'00'

(Nombre) Interventor N/A

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	HMEJIA	Contab.por	MRINCONZ		
Nº doc.	5100000950	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	13.05.2026	Fecha contab.	19.05.2026	Período	05
Calc.impuestos	☑				
Referen.	73484				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202605150660244				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1002028369	ERNST Y YOUNG SAS		W0	244.065.670-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	245.854.832
3	91	5130150201	AUDITORIAS EXTERNAS		W0	0
4	50	2519054406	SERVICIOS 302 BOGOTA			1.789.162-

Shape the future
with confidence

Factura electrónica de venta / EY Invoice

No. EY73484

Ernst & Young S.A.S.

860.036.884-1

AK 72 81 B 13 P 15 TO FURA -
CONNECTA 80 CONEXION EMPRESARIAL

Teléfono: (+571) 484 7000
Fax: (+571) 484 7474

Bogotá - Colombia

Facturado a / Billed to:

FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

899999284

CL 12 65 11

Bogotá, D.C. 110111

Fecha/Date: 13/05/2026 11:56:45

Fecha Vencimiento/Due Date: 2026-06-13

Moneda/Currency: COP

Forma de Pago/Payment Method: Credito

Medio de Pago/Payment Means: TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Orden de Compra/Purchase Order: AS1000061284

Atención / Attention:

#	Descripción / Description:	Item	Und	%	IVA/VAT	Valor/Amount
1	Facturación de honorarios correspondientes a la Factura #15 del Contrato N° FNA-142-2024, entre EY y FNA. Periodo 15 de marzo al 14 de abril de 2026. Autorización de servicio AS1000061284	10320	EA	19.00	39.254.132,85	206.600.699,20

Institución Financiera / Bank	Tipo de Cliente / Customer Type	Moneda / Currency	Cuenta / Account Number
Banco de Occidente Bancolombia	Nacional / Local Nacional / Local	COP	Ahorros 261-80265-6 Corriente - 65200003823

Subtotal	206.600.699
I.V.A. / V.A.T.	39.254.133
Total	245.854.832

CUFE: 8c630525b8102140433e50a5d473810b3416941e657a10f0a828754e6eaefb94ff396296f43e553b644e419a82abe2b9

Autorretenedores a título de renta, según Resolución 0061 del 3 de mayo de 1995.
Grandes Contribuyentes DIAN, según Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024.
Grandes Contribuyentes de la Dirección de Impuestos de Bogotá: CIIU 6920 – Tarifa 8,66 por mil y CIIU 6810 – Tarifa 9,66 por mil.
Grandes Contribuyentes en los municipios de: Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Riohacha y Tunja.
Agente Autorretenedor de Industria y Comercio en Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Medellín y Riohacha.
Responsables y Agentes Retenedores de IVA.

Fecha y hora validación DIAN: 13/05/2026 12:35:26. Proveedor Tecnológico: Innapsis Appflow S.A.S. - Software: Innapsis V2 - NIT: 900.738.794-2

Resolucion Facturacion No. 18764106476570 desde 27/02/2026 hasta 27/08/2027 Prefijo: EY Desde: 71637 Hasta: 80000

Observaciones/
Observations:

Esta factura electrónica de venta fue emitida de conformidad con la Resolución 00165 de 2023. Una vez aceptada, no podrá ser anulada. Favor verificar previamente la información de la factura antes de emitir el evento de acuse de recibo (30), el evento del recibo del bien o prestación del servicio (32) y aceptación expresa de la misma (33).

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2026

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Apreciados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de Ernst & Young S.A.S., identificada con NIT. 860.036.884-1, y bajo la gravedad de juramento, certifico que, cumpliendo con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales, así como los pagos de salarios, liquidaciones, aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), aportes parafiscales de todos sus empleados y demás obligaciones laborales a cargo de Ernst & Young S.A.S.

A la fecha y durante los últimos seis (6) meses, Ernst & Young S.A.S., se encuentra al día con el pago de estas obligaciones, junto con los pagos a proveedores y contratistas de la región donde presta sus servicios.

Adicionalmente certifico que, conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social (Ley 100 de 1993), todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de Salud. Dichos empleados no devengan menos de un SMMLV, por lo tanto, no están cobijados por el piso de protección social.

Declaro que esta certificación se expide para la celebración, renovación, liquidación y cada uno de los pagos que se efectúen al contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Cordialmente,

ELGA INES SANCHEZ CORTES

Firmado digitalmente por ELGA INES SANCHEZ CORTES
Fecha: 2026.05.04 13:17:38 -05'00'

Elga Inés Sánchez Cortés
Revisor Fiscal Principal
TP 31622-T

Firmante designada por la Sociedad
ASESORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRAL EMPRESARIAL S.A.S.
ACIE S.A.S.
Nit. 900.421.292-5

Shape the future
with confidence

Doctor
Jose Carlos Orozco Zequeda
Jefe Oficina de Control Interno
Fondo Nacional del Ahorro
Bogotá, D.C.

FSO-0154-26
11 de mayo de 2026

Ref.: Informe mensual de actividades del 15 de marzo al 14 de abril de 2026

Respetado Doctor Orozco:

Por medio de la presente hacemos entrega del informe mensual de actividades el cual contiene un detalle de la siguiente información:

- Información general del contrato.
- Información de pagos.
- Actividades adelantadas y porcentaje de avance.
- Observaciones y aclaraciones.

Este informe es de uso exclusivo e interno del Fondo Nacional del Ahorro.

Adjunto se detalla el contenido del informe de cada una de las actividades ejecutadas. Cualquier información adicional o comentario, estamos a su disposición.

Cordialmente,

GUSTAVO DIAZ ROJAS
Digitally signed by GUSTAVO DIAZ ROJAS
Date: 2026.05.11 11:25:53 -05'00'

Gustavo Díaz Rojas
Representante Legal
Ernst & Young S.A.S.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Con ocasión de la ejecución del Contrato de prestación de servicios que detallamos en el cuerpo de este documento, a continuación, presentamos un informe detallado de actividades ejecutadas durante el periodo transcurrido entre el 15 de marzo al 14 de abril de 2026:

1. **Información General del Contrato**

- **CONTRATO NO. FNA-142-2024.**
- **FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:** Mayo 05 de 2026.
- **PERÍODO EVALUADO:** Del 15 de marzo al 14 de abril de 2026.
- **CONTRATISTA O PROVEEDOR:** ERNST & YOUNG S.A.S.
- **OBJETO:** "REALIZAR AUDITORÍAS INTERNAS INTEGRALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., CONFORME AL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA".
- **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** Diciembre 06 de 2024.
- **ACTA DE INICIO:** Enero 15 de 2025.
- **VALOR DEL CONTRATO:** Los honorarios cobrados por la ejecución del presente contrato son los siguientes:

Concepto	Valor
Honorarios	4.958.416.780
IVA	942.099.188
TOTAL	5.900.515.968

- **DURACIÓN (MESES):** 24 meses.
- **FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:** Enero 14 de 2027.
- **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Bogotá y puntos de atención seleccionados a nivel nacional.

2. **Información de Pagos:**

De acuerdo con el valor de los honorarios tazados en el contrato y considerando la periodicidad y forma de pago, a continuación, detallamos las facturas emitidas y los pagos recibidos producto de los servicios prestados para el contrato:

No. de Pago	Periodo facturado	No. de Factura	Fecha de Factura	Valor de la Factura (IVA incluido)
1	Del 15 de Ene - 14 de Feb de 2025	EY63220	21/Abr/2025	$245.854.832
2	Del 15 de Feb - 14 de Mar de 2025	EY63478	05/May/2025	$245.854.832
3	Del 15 de Mar - 14 de Abr de 2025	EY64040	20/May/2025	$245.854.832
4	Del 15 de Abr - 14 de May de 2025	EY65517	09/Jul/2025	$245.854.832
5	Del 15 de May - 14 de Jun de 2025	EY65830	23/Jul/2025	$245.854.832
6	Del 15 de Jun - 14 de Jul de 2025	EY66585	25/Ago/2025	$245.854.832
7	Del 15 de Jul - 14 de Ago de 2025	EY67572	23/Sep/2025	$245.854.832

8	Del 15 de Ago - 14 de Sep de 2025	EY68561	17/Oct/2025	$245.854.832
9	Del 15 de Sep - 14 de Oct de 2025	EY69345	24/Nov/2025	$245.854.832
10	Del 15 de Oct - 14 de Nov de 2025	EY70110	12/Dic/2025	$245.854.832
11	Del 15 de Nov - 14 de Dic de 2025	EY71300	09/Feb/2026	$245.854.832
12	Del 15 de Dic 2025 - 14 de Ene de 2026	EY71829	04/Mar/2026	$245.854.832
13	Del 15 de Ene - 14 de Feb de 2026	EY72694	13/Abr/2026	$245.854.832
14	Del 15 de Feb - 14 de Mar de 2026	EY73109	05/May/2026	$245.854.832
15	Del 15 de Mar - 14 de Abr de 2026 (*)			
TOTAL				$3.441.967.648
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$5.900.515.968
SALDO PENDIENTE DESPUÉS DEL PAGO DE FACTURA				$2.458.548.320

(*) No se relaciona la información de la factura considerando que a la fecha del presente informe no se han generado la factura del décimo quinto pago.

Como anexo a la factura se entrega el Certificado del Revisor Fiscal, en el que se constata el cumplimiento de las obligaciones en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales.

3. **Actividades ejecutadas y porcentaje de avance:**

A continuación, presentamos un resumen de las obligaciones y el peso porcentual acordado con la Oficina de Control Interno, considerando la criticidad de cada actividad definida contractualmente:

Obligación contractual	Peso porcentual definido	Porcentaje de avance
Ejecución del Plan de Auditoría 2025	45.00%	45.00%
Protocolo de comunicación entre el contratista y la Oficina de Control Interno	1.00%	1.00%
Informe y presentación ejecutiva de los resultados finales del plan de auditoría ejecutado de la vigencia 2025	0.50%	0.48%
Elaborar Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026	1.50%	1.50%
Ejecución del Plan de Auditoría 2026	45.00%	12.25%
Informe y presentación ejecutiva de los resultados finales del plan de auditoría ejecutado de la vigencia 2026	0.50%	0.00%
Elaborar Plan de Auditoría proyectado para la vigencia 2027	1.50%	0.00%
Valores Agregados (Auditorías adicionales, Capacitaciones y auditores adicionales)	5.00%	3,51%
TOTAL	**100.00%**	**63.74%**

De acuerdo con lo anterior, y considerando las actividades ejecutadas hasta el 14 de abril del 2026, se observa que el porcentaje de avance para el contrato es del 63.74%, el cual está representado en el cumplimiento y ejecución de las siguientes obligaciones contractuales:

Descripción de obligaciones y entregables según contrato inicial	Porcentaje Global de avance	Porcentaje de avance según participación	Estado
1. Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026. El contratista deberá formular y entregar el plan anual de auditoría para la vigencia 2026, a partir de criterios técnicos que permitan la priorización de los trabajos de evaluación para la vigencia en mención. Este documento deberá contener, entre otros aspectos, la proyección de los trabajos de evaluación con enfoque de gestión de riesgos y controles y bajo los lineamientos establecidos en las normas que llegaran aplicar en cada caso. **Nota:** El plan anual de auditoría 2026 deberá ser revisado, ajustado y presentado al supervisor del contrato, dentro de los primeros 15 días calendario del mes de diciembre de la vigencia 2025. **(Programado para entregar diciembre 2025)**.	100%	1.50%	Presentado ante la OCI el 01/Dic/2025
2. Plan de Auditoría proyectado para la vigencia 2027: El contratista deberá formular y entregar el plan anual de auditoría para la vigencia 2027, a partir de criterios técnicos que permitan la priorización de los trabajos de evaluación para la vigencia en mención. Este documento deberá contener, entre otros aspectos, la proyección de los trabajos de evaluación con enfoque de gestión de riesgos y controles y bajo los lineamientos establecidos en las normas que llegaran aplicar en cada caso. **Nota:** El plan anual de auditoría 2027 deberá ser revisado, ajustado y presentado al supervisor del contrato, dentro de los primeros 15 días calendario del mes de diciembre de la vigencia 2026. **(Programado para entregar diciembre 2026)**	0%	0.00%	No Iniciado
3. Protocolo de comunicación entre el contratista y la Oficina de Control Interno. Al inicio del contrato se establecerá por escrito un protocolo en donde se plasmen los mecanismos de comunicación entre el supervisor del contrato y el contratista, el cual será de estricto cumplimiento. En todo caso se deberá tener en cuenta el "Procedimiento para la ejecución y seguimiento de auditorías internas independientes" GSE-AI-PR-001.	100%	1.00%	Presentado en la reunión del KickOff el 17/Ene/2025
4. Informe y presentación ejecutiva de los resultados finales del plan de auditoría ejecutado. Al término de la vigencia 2025, el contratista deberá entregar al Supervisor los siguientes documentos: 1. Informe de ejecución del contrato el cual incluya el resumen de los resultados obtenidos en el periodo contratado y un aparte en el cual se detallen los temas transversales de mayor impacto para la entidad con recomendaciones de mejora y la relación de los hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones identificadas durante el	97%	0.48%	Enviado a la OCI el 11 de abril de 2026 para su revisión. Pendiente su

ejercicio y 2. Presentación ejecutiva en power point de la ejecución del plan anual de auditoría del periodo auditado. Igualmente, al término del contrato, el futuro contratista deberá entregar un informe que resuma el cumplimiento de las obligaciones e incluya las recomendaciones de mayor impacto sobre las evaluaciones efectuadas **(Programado para entregar enero 2026)**			aprobación
5. Informe y presentación ejecutiva de los resultados finales del plan de auditoría ejecutado. Al término de la vigencia 2026, el contratista deberá entregar al Supervisor los siguientes documentos: 1. Informe de ejecución del contrato el cual incluya el resumen de los resultados obtenidos en el periodo contratado y un aparte en el cual se detallen los temas transversales de mayor impacto para la entidad con recomendaciones de mejora y la relación de los hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones identificadas durante el ejercicio y 2. Presentación ejecutiva en power point de la ejecución del plan anual de auditoría del periodo auditado. Igualmente, al término del contrato, el futuro contratista deberá entregar un informe que resuma el cumplimiento de las obligaciones e incluya las recomendaciones de mayor impacto sobre las evaluaciones efectuadas. **(Programado para entregar al Cierre del Contrato)**	0%	0.00%	No Iniciado
6. Ejecución Plan Anual de Auditoría Vigencias 2025: **6.1 Programas detallados de las Auditorías Internas.** Para cada auditoría se debe formular y definir el programa de auditoría previo a su ejecución. Este podrá ser ajustado de acuerdo con el alcance establecido por la Oficina de Control Interno **6.2. Presentación de apertura a las áreas involucradas para el desarrollo de las auditorías.** Cada una de las auditorías definidas en el plan anual de auditoría, deberá contar con el documento de apertura de la misma, incluyendo como mínimo el objetivo, alcance, marco normativo, criterios de auditoría, metodología, protocolos de comunicación y cronograma de trabajo. **6.3. Papeles de trabajo.** Por cada uno de los procesos o temas auditados, se debe documentar y entregar al final de la auditoría los papeles de trabajo referenciados, organizados y etiquetados conforme lo establecen las normas internacionales de auditoría y la Guía de Auditoría para entidades públicas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. **6.4. Informes detallados de Auditorías Internas.** Los resultados de cada una de las auditorías se deben plasmar en un informe final el cual será entregado por el contratista una vez finalice la evaluación, se socialice con el área auditada e instancias de gobierno respectivo y se incorporen los correspondientes planes de acción en la herramienta de seguimiento. Este informe deberá adicionalmente, incluir el análisis y evaluación al diseño y a la efectividad de los controles clave de los procesos objeto de la auditoría, este aspecto deberá surtirse durante toda la ejecución del contrato, es decir vigencia 2025 y 2026.	100%	45,00%	Finalizado

6.5. Informe periódico de auditorías. Presentar en los Comités de Auditoría, Institucional de Coordinación de Control Interno y, cuando se requiera, a la Junta Directiva, informes periódicos con los resultados de las auditorías según el cronograma de trabajo, donde se plasmen entre otros: hallazgos, causas y recomendaciones, planes de acción y el resultado del seguimiento realizado a los mismos. **6.6. Presentaciones de resumen ejecutivo a los Comités y/o Junta Directiva cuando sean solicitados.** Elaborar las presentaciones necesarias y/o requeridas para ser socializadas en la Junta Directiva y en los Comités de Auditoría e Institucional de Coordinación de Control Interno cuando se requiera. **Nota:** De acuerdo con el reglamento del Comité de Auditoría, se realizan 4 sesiones ordinarias durante la vigencia y de forma extraordinaria sesionará el comité, a solicitud de dos de sus miembros. Por otra parte, se llevan a cabo reuniones con la presidencia del FNA de forma bimestral. En junta directiva se socializan los informes que la SFC y Autorregulador del Mercado de Valores – AMV tiene establecidos dentro de su regulación. **6.7 Encuestas de satisfacción de cada uno de los procesos auditados.** De acuerdo con el formato establecido en la Entidad, cada auditoría debe estar acompañada de la encuesta correspondiente la cual debe ser entregada al supervisor del contrato una vez concluya la auditoría. Adicionalmente, se deberá presentar al final de cada vigencia un informe consolidado con el resultado de las evaluaciones a los auditores. **Nota:** En el evento de registrarse en la encuesta de satisfacción una debilidad al trabajo realizado, el Contratista deberá concertar con el Supervisor del contrato, la respectiva acción de mejoramiento que permitirá subsanar el aspecto indicado en dicha encuesta y será monitoreado a través de las reuniones de seguimiento al contrato. **6.8 Auditorias especiales.** Ejecutar las auditorías especiales o puntuales que solicite la Junta Directiva y/o la Alta Dirección del Fondo Nacional del Ahorro o que a juicio de la Oficina de Control Interno se consideren pertinentes o sean requeridas, las cuales no superarán un total de tres (3) trabajos de evaluación para la vigencia 2025 y tres (3) trabajos de evaluación para la vigencia 2026. En todo caso, estas auditorías serán ejecutadas en la ciudad de Bogotá D.C **6.9 Seguimiento a planes de acción.** Llevar a cabo seguimiento mensual a los planes de acción cargados en la herramienta establecida por la entidad para la gestión de la mejora continua y generar el respectivo informe, durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, durante el tiempo de ejecución del contrato, es decir vigencia 2025 y 2026.			
7. Ejecución Plan Anual de Auditoría Vigencias <u>2026:</u> **7.1 Programas detallados de las Auditorías Internas.** Para cada auditoría se debe formular y definir el programa de auditoría previo a	26,13%	12,25%	En ejecución

su ejecución. Este podrá ser ajustado de acuerdo con el alcance establecido por la Oficina de Control Interno **7.2. Presentación de apertura a las áreas involucradas para el desarrollo de las auditorías.** Cada una de las auditorías definidas en el plan anual de auditoría, deberá contar con el documento de apertura de la misma, incluyendo como mínimo el objetivo, alcance, marco normativo, criterios de auditoría, metodología, protocolos de comunicación y cronograma de trabajo. **7.3. Papeles de trabajo.** Por cada uno de los procesos o temas auditados, se debe documentar y entregar al final de la auditoría los papeles de trabajo referenciados, organizados y etiquetados conforme lo establecen las normas internacionales de auditoría y la Guía de Auditoría para entidades públicas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. **7.4. Informes detallados de Auditorías Internas.** Los resultados de cada una de las auditorías se deben plasmar en un informe final el cual será entregado por el contratista una vez finalice la evaluación, se socialice con el área auditada e instancias de gobierno respectivo y se incorporen los correspondientes planes de acción en la herramienta de seguimiento. Este informe deberá adicionalmente, incluir el análisis y evaluación al diseño y a la efectividad de los controles clave de los procesos objeto de la auditoría, este aspecto deberá surtirse durante toda la ejecución del contrato, es decir vigencia 2025 y 2026. **7.5. Informe periódico de auditorías.** Presentar en los Comités de Auditoría, Institucional de Coordinación de Control Interno y, cuando se requiera, a la Junta Directiva, informes periódicos con los resultados de las auditorías según el cronograma de trabajo, donde se plasmen entre otros: hallazgos, causas y recomendaciones, planes de acción y el resultado del seguimiento realizado a los mismos. **7.6. Presentaciones de resumen ejecutivo a los Comités y/o Junta Directiva cuando sean solicitados.** Elaborar las presentaciones necesarias y/o requeridas para ser socializadas en la Junta Directiva y en los Comités de Auditoría e Institucional de Coordinación de Control Interno cuando se requiera. **Nota:** De acuerdo con el reglamento del Comité de Auditoría, se realizan 4 sesiones ordinarias durante la vigencia y de forma extraordinaria sesionará el comité, a solicitud de dos de sus miembros. Por otra parte, se llevan a cabo reuniones con la presidencia del FNA de forma bimestral. En junta directiva se socializan los informes que la SFC y Autorregulador del Mercado de Valores – AMV tiene establecidos dentro de su regulación. **7.7 Encuestas de satisfacción de cada uno de los procesos auditados.** De acuerdo con el formato establecido en la Entidad, cada auditoría debe estar acompañada de la encuesta correspondiente la cual debe ser entregada al supervisor del contrato una vez concluya la auditoría. Adicionalmente, se deberá presentar al final de cada			

vigencia un informe consolidado con el resultado de las evaluaciones a los auditores. **Nota:** En el evento de registrarse en la encuesta de satisfacción una debilidad al trabajo realizado, el Contratista deberá concertar con el Supervisor del contrato, la respectiva acción de mejoramiento que permitirá subsanar el aspecto indicado en dicha encuesta y será monitoreado a través de las reuniones de seguimiento al contrato. **7.8 Auditorias especiales.** Ejecutar las auditorías especiales o puntuales que solicite la Junta Directiva y/o la Alta Dirección del Fondo Nacional del Ahorro o que a juicio de la Oficina de Control Interno se consideren pertinentes o sean requeridas, las cuales no superarán un total de tres (3) trabajos de evaluación para la vigencia 2025 y tres (3) trabajos de evaluación para la vigencia 2026. En todo caso, estas auditorías serán ejecutadas en la ciudad de Bogotá D.C **7.9 Seguimiento a planes de acción.** Llevar a cabo seguimiento mensual a los planes de acción cargados en la herramienta establecida por la entidad para la gestión de la mejora continua y generar el respectivo informe, durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, durante el tiempo de ejecución del contrato, es decir vigencia 2025 y 2026.			
8. Valores Agregados: **8.1 Actividades de fomento a la cultura de Control Interno del FNA.** En la propuesta presentada, a través del Formato No. 23 de la convocatoria, se ofrecieron 11 charlas. **8.2. Auditorías adicionales.** En la propuesta presentada, a través del Formato No. 24 de la convocatoria, se ofrecieron 5 auditorías. **8.3. Personal adicional al mínimo requerido.** En la propuesta presentada, a través del Formato No. 25 de la convocatoria, se ofrecieron 3 auditores Staff adicionales al mínimo requerido.	56.46%	3,51%	En Ejecución

NOTA: A la fecha de pago correspondiente al presente informe, el porcentaje de avance del contrato es del 64.94%.

A continuación, relacionamos el número de las auditorías radicadas en la ejecución del contrato, para la vigencia 2025:

No.	Auditoría del plan 2025 radicadas	Fecha de Radicación	Vigencia Plan de Auditoría
1	Seguimiento a Planes de Acción Enero 2025	17/Feb/2025	Año 2025
2	AMV II Semestre 2024	25/Feb/2025	Año 2025
3	Seguimiento a Planes de Acción Febrero 2025	11/Mar/2025	Año 2025
4	SAC & PQRS II Semestre 2024	02/Abr/2025	Año 2025
5	Seguimiento a Planes de Acción Marzo 2025	09/Abr/2025	Año 2025
6	Derechos de Autor	16/Abr/2025	Año 2025

7	Gestión Contable y CHIP Contable	24/Abr/2025	Año 2025
8	Seguimiento a Planes de Acción Abril 2025	15/May/2025	Año 2025
9	Hacking Ético (Interno)	22/May/2025	Año 2025
10	Seguimiento a Planes de Acción Mayo 2025	16/Jun/2025	Año 2025
11	SARC	26/Jun/2025	Año 2025
12	SARL	26/Jun/2025	Año 2025
13	SARM	26/Jun/2025	Año 2025
14	SARO	27/Jun/2025	Año 2025
15	Puntos de Atención Bogotá y Nacional	11/Jul/2025	Año 2025
16	Tesorería	14/Jul/2025	Año 2025
17	Seguimiento a Planes de Acción Junio 2025	14/Jul/2025	Año 2025
18	Auditoría Especial Sistema de Gestión Ambiental / Auditoría Energética	15/Jul/2025	Año 2025
19	Transformación Digital	21/Jul/2025	Año 2025
20	Planeación Financiera	31/Jul/2025	Año 2025
21	Presupuesto	11/Ago/2025	Año 2025
22	Seguimiento a Planes de Acción Julio 2025	13/Ago/2025	Año 2025
23	Gobierno Corporativo	08/Sep/2025	Año 2025
24	Seguimiento a Planes de Acción Agosto 2025	08/Sep/2025	Año 2025
25	Software y Datos	09/Sep/2025	Año 2025
26	Gestión Jurídica	10/Sep/2025	Año 2025
27	Planeación Estratégica	02/Oct/2025	Año 2025
28	Seguimiento a Planes de Acción Septiembre 2025	08/Oct/2025	Año 2025
29	Gobierno de TI	10/Oct/2025	Año 2025
30	Gestión Documental	27/Oct/2025	Año 2025
31	Administración de Cuentas y Pagos AVC	04/Nov/2025	Año 2025
32	Legalización de créditos	10/Nov/2025	Año 2025
33	Administración de Leasing	10/Nov/2025	Año 2025
34	Evaluación Independiente del SCI	10/Nov/2025	Año 2025
35	Infraestructura de TI	11/Nov/2025	Año 2025
36	SAC & PQRS I Semestre 2025	18/Nov/2025	Año 2025
37	Administración de Garantías	18/Nov/2025	Año 2025
38	Seguimiento a Planes de Acción Octubre 2025	18/Nov/2025	Año 2025
39	AMV I Semestre 2025	20/Nov/2025	Año 2025
40	Control Interno Disciplinario	26/Nov/2025	Año 2025
41	Administración de Cuentas y Pagos Cesantías	01/Dic/2025	Año 2025
42	Seguimiento a Planes de Acción Noviembre 2025	18/Dic/2025	Año 2025
43	Auditoría Especial Seguros	23/Dic/2025	Año 2025
44	Datos Personales	23/Dic/2025	Año 2025
45	Hacking Ético (Externo)	30/Dic/2025	Año 2025
46	Gestión de Procesos y Calidad	13/Ene/2026	Año 2025
47	Transparencia	13/Ene/2026	Año 2025

48	Seguimiento a Planes de Acción Diciembre 2025	15/Ene/2026	Año 2025
49	Seguridad de los Sistemas	20/Ene/2026	Año 2025
50	BCP/DRP	20/Ene/2026	Año 2025
51	Sistema de Gestión de la SST	20/Ene/2026	Año 2025
52	SARLAFT	23/Ene/2026	Año 2025
53	Resolución 00078 de 2020 DIAN	23/Ene/2026	Año 2025
54	SGSI	28/Ene/2026	Año 2025
55	Gestión Administrativa	29/Ene/2026	Año 2025
56	Gestión de Contratación	29/Ene/2026	Año 2025
57	Gestión Humana	29/Ene/2026	Año 2025
58	Cobranzas	29/Ene/2026	Año 2025
59	Aplicativos 1, 2, 3, 4 y 5	29/Ene/2026	Año 2025
60	Administración de Cartera	30/Ene/2026	Año 2025
61	Auditoría Especial – Tasas	03/Feb/2026	Año 2025

A continuación, relacionamos el número de las auditorías radicadas en la ejecución del contrato, para la vigencia 2026:

No.	Auditoría del plan 2026 radicadas	Fecha de Radicación	Vigencia Plan de Auditoría
1	Seguimiento a Planes de Acción Enero 2026	6/Feb/26	Año 2026
2	Seguimiento a Planes de Acción Febrero 2026	10/Mar/26	Año 2026
3	Seguimiento a Planes de Acción Marzo 2026	13/Abr/26	Año 2026

Soporte de ejecución del porcentaje de valores agregados es el siguiente:

No.	Actividades Fomento a la Cultura	Nivel de Cumplimiento		
		% Cumplimiento	Puntaje	Ponderación
1	Charla 1 – Ciberseguridad y TPRM	100%	0.26%	0.26%
2	Charla 2 – Herramientas y tecnologías emergentes en el sector financiero, enfocado en Holding	100%	0.26%	0.26%
3	Charla 3 – Uso del Big data y análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas.	100%	0.26%	0.26%
4	Charla 4 – Fraude y Conducta	100%	0.26%	0.26%
5	Charla 5 – Riesgos Geopolíticos, ASG y Operativos	100%	0.26%	0.26%
6	Charla 6 – Sistema de Control interno	100%	0.26%	0.26%
7	Charla 7 – Prevención, Detección e Investigación de la corrupción en las organizaciones	0.00%	0.26%	0.00%
8	Charla 8 – Gestión de riesgos de terceras partes	0.00%	0.26%	0.00%
9	Charla 9 – Continuidad del Negocio: De la Crisis al Control	0.00%	0.26%	0.00%
10	Charla 10 – Pendiente por definir	0.00%	0.26%	0.00%
11	Charla 11 – Pendiente por definir	0.00%	0.26%	0.00%

12	Auditoría Especial 1 – CE 003	100%	0.26%	0.26%
13	Auditoría Especial 2 – Titularizadora	100%	0.26%	0.26%
14	Auditoría Especial 3 – Back-Calidad-Colocación (Gerencia R. Operativa)	100%	0.26%	0.26%
15	Auditoría Especial 4 – Pendiente por Definir	0.00%	0.26%	0.00%
16	Auditoría Especial 5 – Pendiente por Definir	0.00%	0.26%	0.00%
17	3 Auditores Staff adicional – Laura Orjuela, Cristian Mendez y Angela Pinilla (15 Marzo 2026 – 14 Abril 2026)	62,50%	0.84%	0.53%
TOTAL		**56,46%**	**5,0%**	**3,51%**

Como soporte de los porcentajes detallados previamente, a continuación, detallamos el avance del Plan de auditoría y el cumplimiento de las obligaciones, las cuales se realizan a través de un tablero en Power BI construido por EY:

Imagen 1. Avance al Plan de auditoria 2025

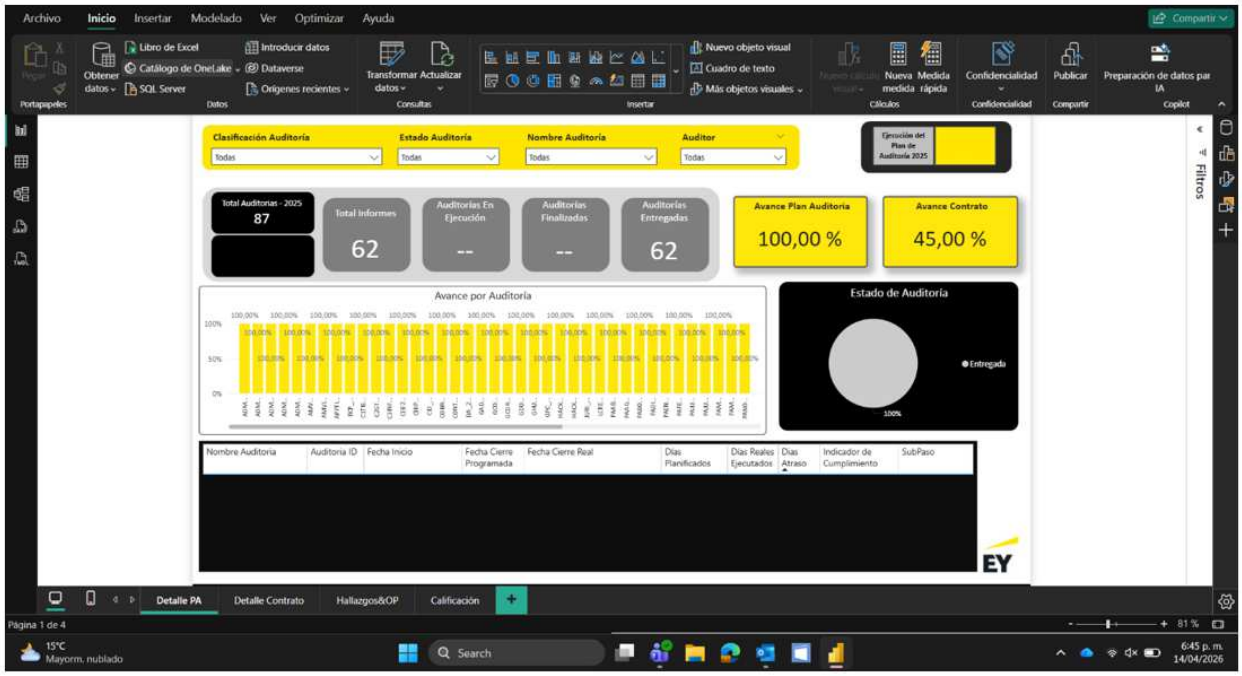

Imagen 2. Avance al Plan de auditoria 2026

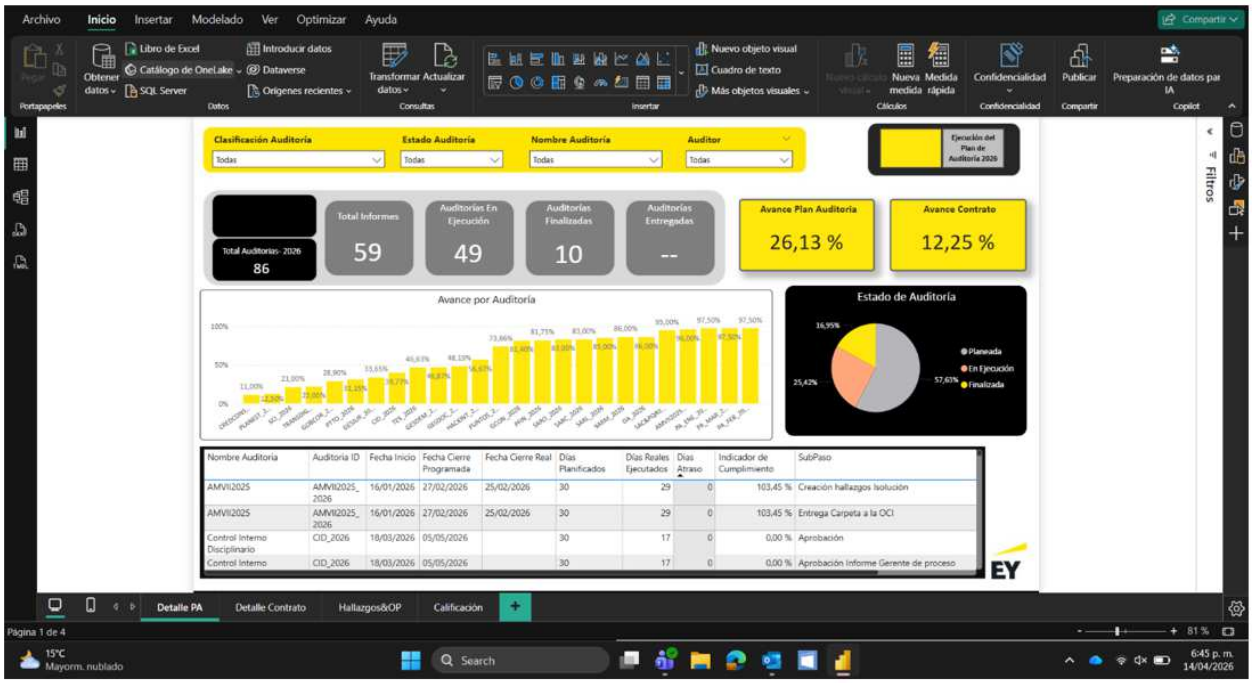

Imagen 3. Detalle Contractual

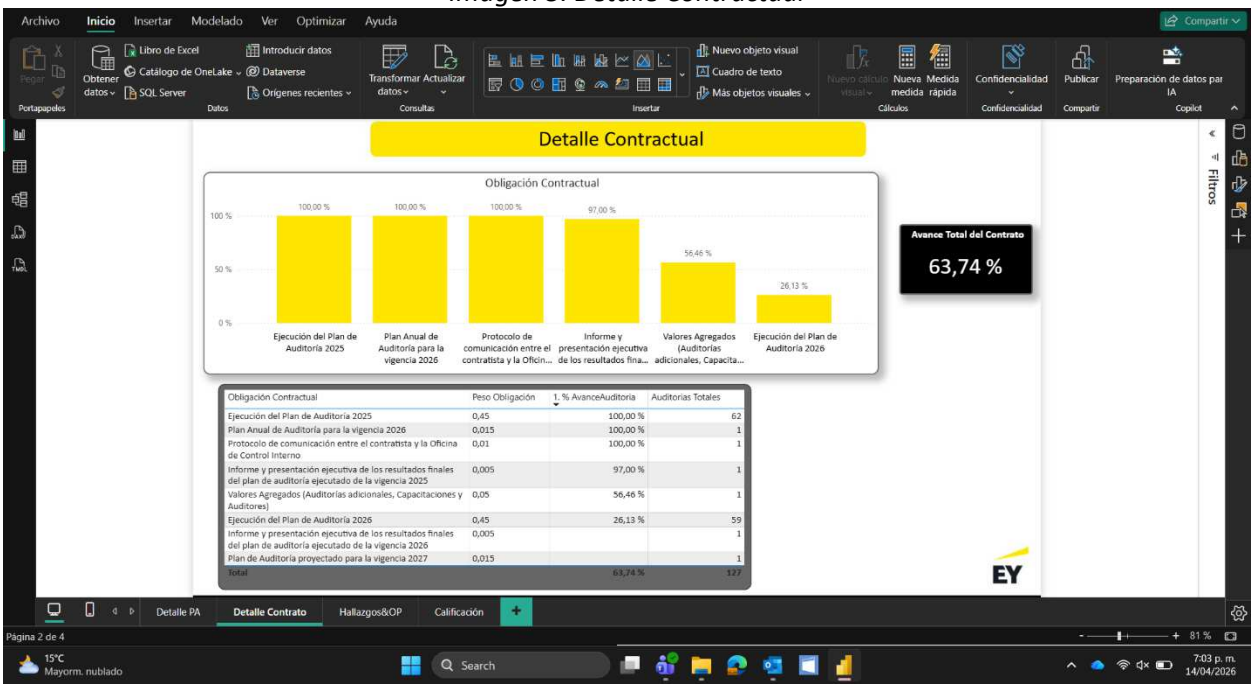

Respecto a la obligación relacionada con las auditorías internas de gestión, se informa que las mismas se han ejecutado mediante un enfoque de trabajo estructurado e integral que se apalanca en una metodología basada en riesgos que incluye la evaluación de los riesgos identificados por la Entidad y por el equipo auditor, la seguridad de la información, los controles de aplicación y generales y el proceso de continuidad de negocio.

Como parte de las acciones adelantadas y ejecutadas en el marco del actual contrato, a continuación, relacionamos algunas de las gestiones, reuniones y acciones realizadas:

Fecha	Actividad realizada	Observaciones
16/Mar/2026	Reunión de seguimiento al contrato	Se realizó la Cuarta reunión de seguimiento con la Oficina de Control Interno, con el objetivo de hacer seguimiento al cierre del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, en cumplimiento de los compromisos.
10/Abr/2026	Reunión de seguimiento al contrato	Se realizó la Cuarta reunión de seguimiento con la Oficina de Control Interno, con el objetivo de hacer seguimiento al cierre del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, en cumplimiento de los compromisos.

4. Equipo de trabajo:

A continuación, se detalla el equipo de trabajo asignado al proyecto con corte al 14 de abril de 2026:

No.	Rol	Nombre	Novedad	Reemplazo
1	Director	Adriana Ochoa	NA	NA
2	Gerente Procesos	Erasmo Guerrero A.	NA	NA
3	Gerente de TI	Tatiana Gómez	NA	NA
4	Senior Procesos (1)	Angie García	NA	NA
5	Senior Procesos (2)	Luisa Gamboa	NA	NA
6	Senior TI	Heidy Bareño	NA	NA
7	Staff Procesos (1)	Diana Díaz	NA	NA
8	Staff Procesos (2)	Liseth Delgado	NA	NA
9	Staff Procesos (3)	Santiago Castellanos	NA	NA
10	Staff Procesos (4)	Diego Aguiar	NA	NA
11	Staff Procesos (5)	Veronica Osorio	NA	NA
12	Staff TI (2)	Alejandro Velasco	NA	NA
13	Staff TI (1)	Sebastian Maldonado	NA	NA
14	Staff Procesos (6) – Valor Agregado	Laura Orjuela	NA	NA
15	Staff Procesos (7) – Valor Agregado	Cristian Mendez	NA	NA
16	Staff Procesos (8) – Valor Agregado	Angela Pinilla	NA	NA

5. **Observaciones y aclaraciones:**

En las reuniones de seguimiento adelantadas con el supervisor del contrato, se han realizado recomendaciones conducentes al establecimiento de mejoras relacionadas con la ejecución de los ejercicios de evaluación.

Gracias por la atención prestada y quedamos atentos a cualquier aclaración sobre el particular.

Banco de Occidente

C E R T I F I C A D O

Nos complace informar que **ERNST & YOUNG S.A.S.** Identificados con Nit No. 860.036.884-1, es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 02 de abril del 1998, con la Cuenta de Ahorros No. 261-80265-6 la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de ERNST & YOUNG S.AS., es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación a **ERNST & YOUNG S.A.S.,** hoy **1°** de **agosto** de **2023**.

Cordial saludo,

RUTH ANCHISLAVSKY GONZALEZ
Gerente de Relación
Banca Corporativa e Institucional

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

N° Orden de Pago	73484	Fecha de Registro	10-jun-26
N° Documento de Pago	5300366611	Fecha de Giro	10-jun-26

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	ERNST Y YOUNG SAS		
Nª Identificación	8600368841	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	FACT EY73484 RAD 02-2303-202605150660244		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	ERNST Y YOUNG SAS		
Nª Identificación	8600368841	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	261802656	Tipo de Cuenta	Cuenta de Ahorros
Banco	BANCO DE OCCIDENTE		
Valor Bruto	$ 0		
Menos GMF	$ 0		
Vlr Neto a Cancelar	$ 244.065.670		

Uso interno de Tesoreria

Orden	59989	Fecha de la Propuesta	10-jun-26

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	$	0
Valor Cotización UVR	$	0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.